

## INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

Podrán concurrir a la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior las personas que tengan cumplidos diecinueve años el año de celebración de la prueba.

Si el número de inscritos es mayor que el de plazas, se aplicarán criterios para seleccionar las personas admitidas a examen

No se permite inscribirse a pruebas de acceso en más de una Comunidad Autónoma en el mismo curso escolar

### **PRUEBA**

**La parte COMÚN** tiene las siguientes materias de referencia

- Matemáticas
- Lengua Extranjera (se puede elegir entre Francés o Inglés en el momento de inscribirse)
- Lengua Castellana y Literatura o Lengua Vasca y Literatura

**La parte ESPECÍFICA** tiene materias en función de la opción A, B o C que se elige en el momento de inscribirse a la prueba.

Las tres opciones se diferencian en que dan acceso a cursar ciclos formativos de grado superior de diferentes familias profesionales.

**Las materias de examen son dos** a elegir de entre las siguientes, según la opción deseada:

#### **Materias de la parte específica (se eligen 2)**

Opción A	Opción B	Opción C
Economía de la empresa	Dibujo técnico	Ciencias de la tierra y medio ambiente
Filosofía	Tecnología industrial	Química
Geografía	Física	Biología

### **EXENCIONES**

Exención de **toda la prueba**:

- quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Exención de la **parte común**:

- quienes tengan superada la prueba de acceso por una opción distinta a la que se presenta ahora

Exención de la **parte específica**

- quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad de un nivel competencial dos o superior en alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta
- quienes acreditan una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año a jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta.
- quienes hayan superado dos módulos relacionados con unidad de competencia de un título de grado superior relacionado con la opción.

Quien tenga superada la **prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**, y quiera cursar un ciclo formativo de Grado Superior, al quedar exento de realizar prueba alguna de acceso a ciclos, puede realizar la matrícula directamente en un ciclo formativo acreditando esa condición, y sin necesidad de presentarse a la prueba. A efectos del proceso de admisión de alumnos/as, pasa a formar parte del turno reservado a procedentes de prueba de acceso a ciclos, con la calificación que conste en la prueba de acceso a la Universidad.

La calificación de cada parte de la prueba será numérica entre cero y diez puntos. La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas (las partes exentas no cuentan en el cálculo).

La superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos **tendrá validez en todo el territorio nacional**. Cuando no se supere la prueba completa, la calificación de la parte aprobada se mantendrá en las dos siguientes convocatorias; para ello se expediría el oportuno documento acreditativo en el que se refleje esta situación

## **OPCION A**

familias profesionales que forman parte de la opción A:

- Administración y gestión
- Comercio y marketing
- Hostelería y turismo
- Servicios socioculturales y a la comunidad

## **OPCION B**

familias profesionales que forman parte de la opción B:

- Edificación y Obra Civil
- Informática y Comunicaciones
- Fabricación Mecánica
- Imagen y Sonido
- Instalación y Mantenimiento
- Electricidad y Electrónica
- Madera, Mueble y Corcho
- Marítimo-Pesquera  
(salvo el Ciclo de Acuicultura)
- Artes Gráficas
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos
- Textil, Confección y Piel
- Energía y agua
- Industrias extractivas
- Vidrio y Cerámica
- Arte y artesanías

## **OPCION C**

familias profesionales que forman parte de la opción C:

- Química
- Actividades físicas y deportivas
- Marítimo-pesquera (Acuicultura)
- Agraria
- Industrias alimentarias
- Sanidad
- Seguridad y medio ambiente
- Imagen personal